

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 28 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía, INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2017; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. Seis) Lectura y aprobación de informe de Auditoría Externa de los ejercicios 2016 y 2017 y elección de Auditores Externos para el nuevo ejercicio económico

Preside la sesión el Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso y actúa como Secretario el Sr. Juan José Heredia Casajoana. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Fanny Sanmartin Pinos, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2017; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Heredia Casajoana, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

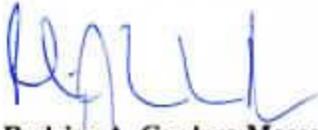
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2017; y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

En vista de que no existen utilidades en el ejercicio 2017, se omite el tratamiento del punto número cuatro del orden del día.

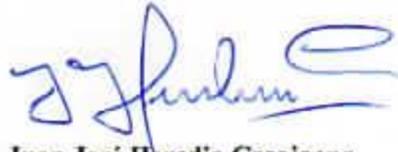
En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Fanny Sanmartin, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2018, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

Finalmente, se procede a dar lectura y se aprueba los informes de Auditoría Externa, presentado y preparado por la CPA Diana Limaico, por los ejercicios económicos 2016 y 2017, los cuales son aprobados sin observaciones. Se designa a la CPA Diana Limaico como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio 2018 y se autoriza al Gerente a pactar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 13h00.



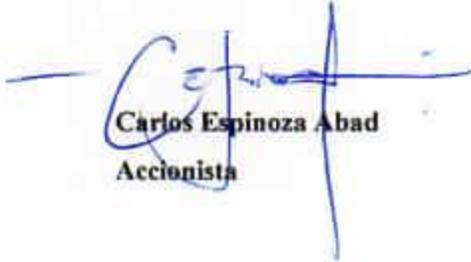
Rodrigo A. Cordero Moscoso
PRESIDENTE - Accionista



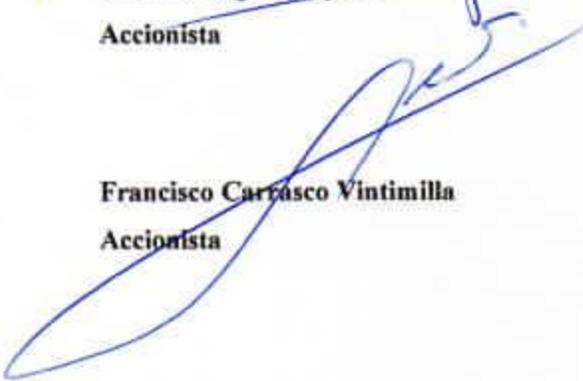
Juan José Heredia Casajoana
SECRETARIO - Accionista



Carmen Vega Crespo
Accionista



Carlos Espinoza Abad
Accionista



Francisco Carrasco Vintimilla
Accionista